



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0001-2022					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 01-02-2022		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Guilcapi Durán Carla Isabel				PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Macará - Provincia de Loja Cantón Loja - Provincia de Loja Cantones Zamora y Paquisha - Provincia Zamora Chinchipe Cantón Cuenca - Provincia de Azuay				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
01-02-2022		06:30		04-02-2021		18:30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Carla Guilcapi/Conductor Designado							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<p>El artículo 23 de la LORHUyA, dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades.</p> <p>En atención a la denuncia en redes sociales con fecha 24 de enero de 2022 por la presunta afectación al río Maracá por actividades de minería ilegal, al Oficio Nro. MAAE-DZ10-2021-1585-0 de 27 de diciembre de 2021 mediante el cual la ex Directora Zonal 10 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica pone en conocimiento la desviación de una sección del cauce natural de la quebrada Timbara y la construcción de muros de protección tipo enrocado y a su vez solicita la realización de una inspección técnica, y atención al Oficio Nro. MAAE-DZ10-2022-0052-0 de 14 de enero de 2022 mediante el cual el Director Zonal Encargado del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica pone en conocimiento de la ARCA para los fines pertinentes, el presunto desvío de la Quebrada Conguime, ubicada en la parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe presuntamente ocasionado por Explotación Minera Explokenminera S.A</p> <p>Mediante correo electrónico de 31 de enero de 2022, el Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos Subrogante me dispuso el cumplimiento de las inspecciones de campo en los cantones Macará y Zamora, remitiendo memorando ARCA-DRH-2022-0053-M de 01 de febrero de 2022, el detalle de las inspecciones y movilización a realizarse, acuerdo a la siguiente planificación:</p> <p><b>Martes, 01 de febrero de 2022</b></p> <p>06:30 - 20:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia de Loja, cantón Macará</p> <p><b>Miércoles, 02 de febrero de 2022</b></p> <p>08:30 - 14:00 Inspección técnica al Río Macará en el cantón Macará, Provincia de Loja.</p> <p>14:00 - 19:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde Provincia de Loja, cantón Macará a Provincia de Zamora Chinchipe, Zamora</p>							

Jueves, 03 de febrero de 2022

08:00 - 12:00 Inspección técnica a la quebrada Timbara, en el barrio Buenaventura, parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia Zamora, Chinchipe

12:00 - 13:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional de parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe a parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe

13:30 - 17:00 Inspección técnica de la quebrada Conguime en parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe

17:00 - 22:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional de parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe a cantón Cuenca, provincia de Azuay.

Viernes, 04 de febrero de 2022

08:30 - 18:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional de cantón Cuenca, provincia de Azuay a cantón Quito, provincia de Pichincha.

Desayuno: 07:00 a 08:00

Almuerzo: 12:00 a 13:00

Merienda: 18:00 a 19:00

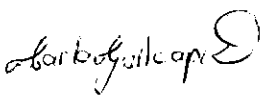
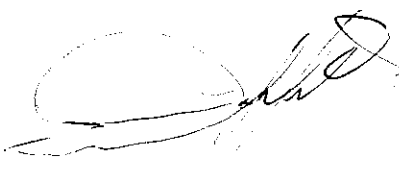
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional	Quito, Pichincha - Macará, Loja	01/02/2022	06:30	01/02/2022	20:30
TERRESTRE	Vehículo institucional	Macará, Loja - Zamora, Zamora Chinchipe	02/02/2022	14:00	02/02/2022	19:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Zamora, Zamora Chinchipe - Paquisha, Zamora Chinchipe	03/02/2022	12:00	03/02/2022	13:30
TERRESTRE	Vehículo institucional	Paquisha, Zamora Chinchipe - Cuenca, Azuay	03/02/2022	17:00	03/02/2022	22:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Cuenca, Azuay - Quito, Pichincha	04/02/2022	08:30	04/02/2022	18:30


**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5275309300
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------


<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
--	--

	
---	--

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MEngSc. Carla Isabel Guilcapi Durán Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3 C.I. 1716209547	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1708231178
---	---

<p><b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b></p>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p><b>NOMBRE:</b> Mgs. Silvana Faviola Guambuquete Paredes <b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b></p>	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA, D. M. A. 2022 HORA: .....  
 RECIBE... *Silvana Faviola* .....  
 FIRMA... *Silvana Faviola* .....





República del Ecuador

Regulación y Control del Agua  
 PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA   
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 FECHA: 16-02-2022

Proceder con la voluntad  
 vigente realizar el control  
 sobre el cumplimiento  
 de pago y pago  
 Agencia de Regulación  
 y Control del Agua

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0001-2022	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09-02-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Guilcapi Durán Carla Isabel	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Santa Rosa - Provincia El Oro Cantón Macará - Provincia de Loja Cantón Loja - Provincia de Loja Cantón Zamora - Provincia Zamora Chinchipe Cantón Paquisha - Provincia Zamora Chinchipe	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Carla Guilcapi y Amando Palma	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>El artículo 23 de la LORHUyA, dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades.</p> <p>En atención a la denuncia en redes sociales con fecha 24 de enero de 2022 por la presunta afectación al río Maracá por actividades de minería ilegal, al Oficio Nro. MAAE-DZ10-2021-1585-O de 27 de diciembre de 2021 mediante el cual la ex Directora Zonal 10 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica pone en conocimiento la desviación de una sección del cauce natural de la quebrada Timbara y la construcción de muros de protección tipo enrocado y a su vez solicita la realización de una inspección técnica, y atención al Oficio Nro. MAAE-DZ10-2022-0052-O de 14 de enero de 2022 mediante el cual el Director Zonal Encargado del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica pone en conocimiento de la ARCA para los fines pertinentes, el presunto desvío de la Quebrada Conguime, ubicada en la parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe presuntamente ocasionado por Explotación Minera Explokenminera S.A</p> <p>Mediante correo electrónico de 31 de enero de 2022, el Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos Subrogante me dispuso el cumplimiento de las inspecciones de campo en los cantones Macará y Zamora, remitiendo memorando ARCA-DRH-2022-0053-M de 01 de febrero de 2022 con el detalle de las inspecciones y movilización a realizarse, acuerdo a la siguiente planificación:</p> <p><b>Martes, 01 de febrero de 2022</b></p> <p>10:00 - 21:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia de El Oro, cantón Santa Rosa para pernoctar dado que el vehículo se recalentó y no se pudo continuar hasta Loja conforme lo planificado.</p>	

13:30 - 14:00 Almuerzo

19:00 - 19:30 Merienda

**Miércoles, 02 de febrero de 2022**

07:30 - 08:00 Desayuno

08:00 - 12:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde Provincia de El Oro, cantón Santa Rosa a Provincia de Loja, cantón Macará.

12:00 - 13:00 Almuerzo

13:00 - 18:00 Inspección técnica al Río Macará en el cantón Macará, Provincia de Loja.

18:00 - 19:00 Merienda

19:00 - 23:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde Provincia de Loja, cantón Macará a Provincia de Loja, cantón Loja.

**Jueves, 03 de febrero de 2022**

07:00 - 07:30 Desayuno

07:30 - 09:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde Provincia de Loja, cantón Loja a Provincia Zamora Chinchipe, Zamora.

09:00 - 11:30 Inspección técnica a la quebrada Timbara en Provincia Zamora Chinchipe, Zamora

11:30 - 14:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional de cantón Zamora a cantón Paquisha en la Provincia Zamora Chinchipe

14:00 - 14:30 Almuerzo

14:30 - 16:00 Inspección técnica a la quebrada Conguime en parroquia Nuevo Quito, cantón Paquisha en la Provincia Zamora Chinchipe

16:00 - 20:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional de cantón Paquisha en la Provincia Zamora Chinchipe a cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago para pernoctar.

20:00 - 20:30 Merienda

**Viernes, 04 de febrero de 2022**

07:00 - 07:30 Desayuno

07:30 - 20:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional de cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago a cantón Quito, provincia de Pichincha.

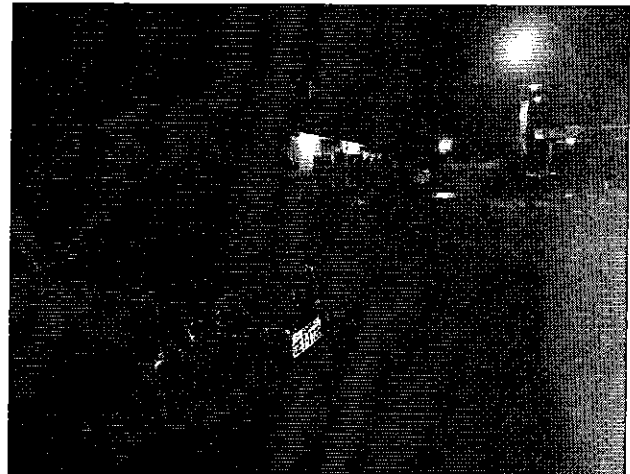
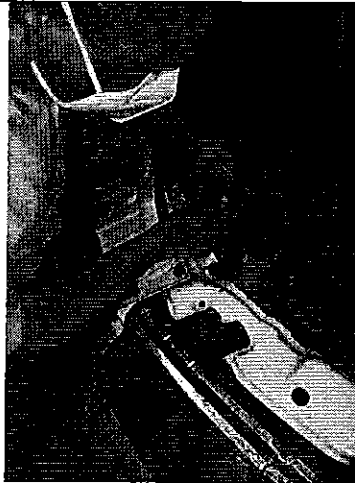
14:00 - 14:30 Almuerzo



**Productos alcanzados**

Recopilación de información, toma de fotografías, registro de asistencia para elaboración de informe de control por afectación a la cantidad y/o calidad del agua del río Macará y quebradas Timbara y Conguime, en atención a la denuncia en redes sociales con fecha 24 de enero de 2022, Oficio Nro. MAAE-DZ10-2021-1585-O de 27 de diciembre de 2021, Oficio Nro. MAAE-DZ10-2022-0052-O de 14 de enero de 2022 y correo electrónico de 31 de enero de 2022.

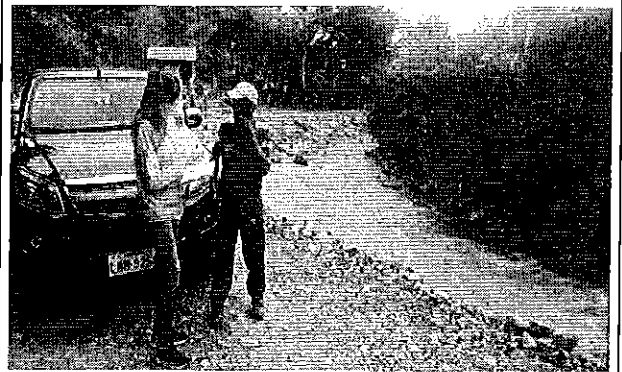
**ANEXOS FOTOGRÁFICOS**



**Fotografías 1. Vehículo institucional recalentado**



**Fotografía 2. Inspección técnica río Macará**



**Fotografía 3. Inspección técnica quebrada Timbara**



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 16-02-2022 HORA: .....

RECIBE: Mariana Rosales .....

FIRMA: .....





Fotografía 4. Inspección técnica Quebrada Conguime

Gastos sustentados con factura

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	002-001-000004725	Alimentación	01/02/2022	\$ 8.00
2	002-001-000026390	Alimentación	01/02/2022	\$ 12.95
3	001-001-000000134	Alimentación	01/02/2022	\$ 10.00
4	001-001-000002292	Alimentación	02/02/2022	\$ 11.10
5	001-001-000001647	Alimentación	02/02/2022	\$ 6.00
6	003-001-000002984	Hospedaje	02/02/2022	\$ 30.00
7	003-003-000004414	Hospedaje	03/02/2022	\$ 40.00
8	001-001-000000623	Alimentación	03/02/2022	\$ 3.00
9	001-001-000000174	Alimentación	03/02/2022	\$ 12.00
10	001-001-000009108	Hospedaje	04/02/2022	\$ 20.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 153.05</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01-02-2022	04-02-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10:00	20:00	

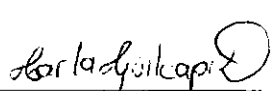
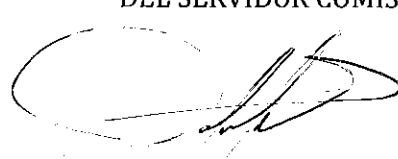
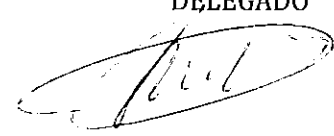
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito, Pichincha-Santa Rosa, El Oro	01/02/2022	10:00	01/02/2022	21:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Santa Rosa, El Oro - Macará, Loja	02/02/2022	08:00	02/02/2022	12:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Macará, Loja - Loja - Loja	02/02/2022	19:00	02/02/2022	23:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Loja - Loja - Zamora, Zamora Chinchipe	03/02/2022	07:30	03/02/2022	09:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Zamora, Zamora Chinchipe -	03/02/2022	11:30	03/02/2022	14:00



		Paquisha, Zamora Chinchi				
Terrestre	Vehículo Institucional	Paquisha, Zamora Chinchi - Gualaquiza, Morona Santiago	03/02/2022	16:00	03/02/2022	20:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Gualaquiza, Morona Santiago - Quito, Pichincha	04/02/2022	07:30	04/02/2022	20:00

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>		<b>NOTA</b>	
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MEngSc. Carla Isabel Guilcapi Duran Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3 C.I. 1716209547		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado	
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>			
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>		<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	
 NOMBRE: Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1708231178		 NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambuete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 03/02/2022 HORA: .....

RECIBE: Silvana Faviola Paredes .....

FIRMA: .....

